

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	<b>CONVOCATORIA OFERTA TEMPORAL DE PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y LABORAL DE HELLIN (ALBACETE)</b>		
	<b>CTPSHELL/2021</b>	<b>Fecha:</b> <b>29/09/2021</b>	<b>Página:</b> 1 de 4

Existiendo la necesidad urgente de cobertura del puesto de **Psicólogo/a** en el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Hellín (Albacete), se procede a aprobar la convocatoria de contratación temporal para la provisión de la mencionada plaza, con arreglo a las siguientes:

**BASES:**

**1. PUESTO OFERTADO**

Se convoca la sustitución temporal del puesto de trabajo de **Psicólogo/a** en el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Hellín y área de salud de referencia, con jornada de 35 horas semanales de lunes a domingo. La ubicación del puesto de trabajo será en el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Hellín, con movilidad por la zonificación de referencia del centro de trabajo.

**2. REQUISITOS GENERALES**

Para poder acceder a la oferta de referencia, será de obligado cumplimiento, reunir los siguientes requisitos:

- a) Titulación exigida: Licenciatura o Grado Universitario en Psicología: Especialista en Psicología Clínica, o Psicólogo General Sanitario (o contar con la habilitación correspondiente).
- b) Tener y acreditar experiencia laboral y/o práctica previa en salud mental en la categoría de psicólogo.
- c) Competencia en el uso de herramientas informáticas (Office, internet...).
- d) Disponibilidad de incorporación inmediata.
- e) Carnet de conducir y coche propio.

**3. PRESENTACION DE SOLICITUD Y PLAZO**

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza tendrán que remitir por **correo postal** a: Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (Asunto: **CTPSHELL/2021**), Avda. Francia, 4 Torre II, 3ª planta C.P. 45005 Toledo, copia de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de admisión (Anexo I)
- b) Información básica de protección de datos (Anexo II)
- c) Declaración responsable presentación de documentación (Anexo III)
- d) Currículum vitae actualizado
- e) Vida laboral, contratos y última nómina de cada relación laboral
- f) Título académico y títulos o diplomas de los cursos realizados
- g) Carnet de conducir
- h) Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño del puesto de trabajo

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	<b>CONVOCATORIA OFERTA TEMPORAL DE PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y LABORAL DE HELLIN (ALBACETE)</b>		
	<b>CTPSHELL/2021</b>	<b>Fecha:</b> <b>29/09/2021</b>	<b>Página:</b> <b>2 de 4</b>

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **14 de octubre de 2021**.

#### **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

Se realizará una prueba escrita y/o entrevista (individual o grupal) a todas las personas que hayan mostrado su interés en participar en dicho proceso y cumplan los requisitos generales establecidos en esta convocatoria, para poder determinar la persona más idónea para el desempeño de dicho puesto en base al temario publicado en el anexo I.

#### **5. COMISION DE VALORACION**

La Comisión de Valoración de este proceso selectivo estará formada por:

- Presidencia: que será la Directora de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: un técnico de la Fundación.
- Secretario/a: Administrativo/a o Auxiliar Advo. de la Fundación.
- Un representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

#### **6. RELACION DE PERSONA SELECCIONADA**

Una vez realizada la selección correspondiente, se dictará resolución provisional con la relación de aspirantes y la puntuación obtenida, dejando tres días hábiles de periodo de reclamaciones. Posteriormente, una vez finalizado el plazo de reclamaciones se dictará resolución definitiva por orden de puntuación, seleccionando al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superen el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

#### **7. BOLSA DE TRABAJO**

Con todas aquellas personas que superen el 50% de la puntuación máxima establecida, se formará una bolsa de trabajo temporal. El llamamiento se realizará por orden de prelación del listado definitivo del proceso de selección y podrá utilizarse para posibles coberturas temporales que surjan en la categoría de psicólogo/a. La no aceptación de una posible oferta de trabajo de dicha bolsa no afectará al aspirante para la presentación en futuros procesos de selección de la Fundación ni tampoco supondrá la expulsión o cambio de posición en dicha bolsa de trabajo.

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	<b>CONVOCATORIA OFERTA TEMPORAL DE PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y LABORAL DE HELLIN (ALBACETE)</b>		
	<b>CTPSHELL/2021</b>	<b>Fecha: 29/09/2021</b>	<b>Página: 3 de 4</b>

#### **8. PUBLICIDAD DEL PROCESO SELECTIVO**

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha ([www.fsclm.com](http://www.fsclm.com)).

Toledo, 29 de septiembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fdo. Susana Garcia-Heras Delgado

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	<b>CONVOCATORIA OFERTA TEMPORAL DE PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y LABORAL DE HELLIN (ALBACETE)</b>		
	<b>CTPSHELL/2021</b>	<b>Fecha:</b> <b>29/09/2021</b>	<b>Página:</b> <b>4 de 4</b>

### Temario orientativo proceso selectivo Psicólogo/a

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla La Mancha. Tipo de dispositivos.
4. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
5. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
6. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
7. El Consentimiento informado en adultos, menores y personas con capacidad de obrar modificada. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
8. Fundamentos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.
9. Psicopatología y Teoría del apego. Estilo de apego. Modelo de vulnerabilidad-estrés. Teoría del trauma y trastornos psicológicos. Resiliencia.
10. Áreas de evaluación específica en psicología clínica y de la salud en trastorno mental grave. La entrevista clínica. Instrumentos de evaluación
11. Elaboración de informes en psicológicos.
12. Formulación de casos. Análisis funcional y formulación clínica.
13. Planificación del tratamiento. Evaluación durante el tratamiento. Evaluación del cambio y la eficacia. Cuestiones prácticas asociadas.